



I. Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO:

Nº 1484 Chile-compras

REF: ADJUDICA LICITACION 4520-46-L113 PARA LA
PROPIUESTA DENOMINADA "INSUMOS DENTALES
CLINICA MOVIL TREHUACO".

Trehuaco,

08 NOV 2013

VISTOS:

- 1.- El proceso de Compra Pública a través del Portal de Chile compra Licitación 4520-46-L113, para la propuesta pública denominada "INSUMOS DENTALES CLINICA MÓVIL Trehuaco".
- 2.- Ordenen de pedido N° 1705
- 3.- Articulo N° 09 de la Ley de compras públicas (19.886) cuando estas no resulten convenientes a sus intereses. (Oferta muy elevada).
- 4.- las facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 5.- La Ley N° 193886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N° 1179 de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los municipios del País sistemas a que se refiere los artículos 18,19 y 20 de la Ley 19.886.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese, la Adquisición de INSUMOS DENTALES Cesfam Trehuaco, correspondiente a la adquisición realizada a través del Portal Chile compra N° 4520-46-L113.
- 2.- Páguese al sgte, proveedor (valor con impuesto incluido)

Proveedor	RUT	Monto \$
DENTAL LAVAL LTDA.	79.595.850-9	204.962
TOTAL		204.962

- 3.- Impútese el gasto al Presupuesto salud 2013.

ANOTESE – COMUNIQUESE – ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/LNM/cop

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldicio
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Transparencia
- Archivo Secretaría Desamu
- Archivo Finanzas



ALCALDE
LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

"Los que nos hace pasión en la Niñez, se desmorona hacia la madurez relajada" G.M